

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7244 LUGO.

Edicto

Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 2, Mercantil de la provincia de LUGO .

ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número 1333 /2008 referente al deudor LUVESA SL, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días , computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en diario La Voz de Galicia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Lugo, 13 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090010380-1